

INDICE

| Orden | Descripción | Fichero | Págs. | Pags. Expdte. |
|--------------|--|------------------------------|--------------|--------------------------|
| 1 | Este índice | | 1 | 1 - 1 |
| 2 | GEX_RMCM01_20211014094925_2021_19254.pdf | | 2 | 2 - 3 |
| 3 | PROPUESTA.pdf | 11539577_20211014_094900.pdf | 1 | 4 - 4 |
| 4 | PROPUESTA NUEVA CORREGIDA.pdf | 11648673_20211014_094901.pdf | 2 | 5 - 6 |
| 5 | PROVIDENCIA.pdf | 11541852_20211014_094901.pdf | 1 | 7 - 7 |
| 6 | INFORME ESTABILIDAD.pdf | 11539870_20211014_094901.pdf | 1 | 8 - 8 |
| 7 | INFORME.pdf | 11539872_20211014_094901.pdf | 1 | 9 - 9 |
| 8 | dictamen C. cuentas | 11683548_20211014_094901.pdf | 1 | 10 - 10 |
| 9 | acuerdo pleno 09-09-2021 | 11764299_20211014_094904.pdf | 1 | 11 - 11 |
| 10 | BOP I.pdf | 11668722_20211014_094906.pdf | 1 | 12 - 12 |
| 11 | BOP II.pdf | 11668726_20211014_094911.pdf | 1 | 13 - 13 |
| 12 | Diligencia de publicación de anuncio en tablón | 11896806_20211014_094915.pdf | 1 | 14 - 14 |
| 13 | CERTIFICADO EXPOSICION PUBLICO | 11911511_20211014_094920.pdf | 1 | 15 - 15 |

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/19254

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 14-10-2021 09:49:00)

ASUNTO: III TRANSFERENCIA DE CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: EABD14BF4F5B80F6FF52503BB80729485EB20E60CB2D9535429358DE638D0A4F

CSV: F06E7811CF8E1E5E795E Fecha de inserción : 12-08-2021 13:05:47

Documento: PROPUESTA NUEVA CORREGIDA.pdf

SHA256: 49D371272268D052FD1BBDF5C177B82E6D20BB82B412EC70FFD47D04EC11FF9

CSV: CEB70F776BA161F6CC40 Fecha de inserción : 02-09-2021 08:01:19

Firmado digitalmente por :

RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 2/9/2021 9:49:48

Documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 8069434BA62E4C43F30E1327B874E1FABDDFA50270C9A7EFD4E43E2ACFCC225A

CSV: B45E47B45B98B264E9FC Fecha de inserción : 13-08-2021 11:40:26

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 17/8/2021 11:47:16

Documento: INFORME ESTABILIDAD.pdf

SHA256: 2A068F39EA58966D4BD8DEF063177E671E9FC17D47327DFDF3C8DB28A569F077

CSV: 6E6977E476C51D68A321 Fecha de inserción : 18-08-2021 11:48:59

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 18/8/2021 11:52:26

Documento: INFORME.pdf

SHA256: FB6C920506F510074B15DA0F2F14ED60E6CE2CFC54BD9F6DCBFB6D507AE0C754

CSV: A0E6F899DB7874B43BF6 Fecha de inserción : 18-08-2021 11:49:10

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 18/8/2021 11:52:30

Resguardo del documento: dictamen C. cuentas

SHA256: A12E2BED8B6C8A5CDC75F030862EF914705FBC3544512ADA130A3B1FCE12A221

CSV: 67915E782EB6BDDDF9F2 Fecha de inserción : 02-09-2021 14:25:55

Resguardo del documento: acuerdo pleno 09-09-2021

SHA256: 872A3DC0F437836D5A389DC41E959D988B7E2C760442C6C32F0CF74354CD4325

CSV: A84B8176FED1F18F7CE9 Fecha de inserción : 21-09-2021 12:24:23

Resguardo del documento: BOP I.pdf

SHA256: F78A0DD2C132CCE45CAF60BD28B1C9FE229D4D218DC5159585B31148FAFE272E

CSV: 71A407206ABF4652C0EF Fecha de inserción : 09-09-2021 21:30:35

Resguardo del documento: BOP II.pdf

SHA256: 6BD68E2F5ADBB79A964872BD61319EF188F7DF57CB9E2C90F6AD3BA47D11748D

CSV: 44D78887ECC401BF824C Fecha de inserción : 07-10-2021 10:38:54

Resguardo del documento: Diligencia de publicación de anuncio en tablón

SHA256: 63C702A097EAA807215B27C716069C415A5E7C0264375B0B9DADFC1BBB83156D

CSV: 515A7101BF43B0B61B65 Fecha de inserción : 07-10-2021 06:02:32

Resguardo del documento: CERTIFICADO EXPOSICION PUBLICO

SHA256: 117563663FA7042473244A9564ACCC606C9AA1327AD94F3FC7341730E1F11D32

CSV: 5D132A6D128B56B71D36 Fecha de inserción : 08-10-2021 10:40:59

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 39-2021 GEX 19254/2021
III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

**PROPUESTA TENIENTE ALCALDE
ÁREA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y M. AMBIENTE - SERVICIOS
PÚBLICOS**

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, habilitando crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que, tras haber sido recurrida, continúa en la misma situación que en el momento de tramitar la modificación anterior, vengo a proponer el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias:

| ALTAS | | BAJAS | |
|---------------|------------------|---------------|------------------|
| 15-920-22700 | | 44-231-13112 | 31.800,00 |
| | | 44-231-16003 | 10.600,00 |
| S Limpieza | 42.400,00 | Plan mpal. | |
| resto | | Incorporación | |
| instalaciones | | social | |
| | 42.400,00 | | 42.400,00 |

La aplicación que se propone para financiar la transferencia es susceptible de reducción sin que ello origine perturbación del servicio, pues la contratación se está retrasando por motivos ajenos al Ayuntamiento, debiendo seguir limpiando las instalaciones municipales.

Al día de la fecha la situación de los créditos es la siguiente:

C. iniciales 174.586,40
C. utilizados para modificaciones: 61.400
C para presente modificación: 42.400
Saldo 70.786,40

Se propone al Pleno de esta Corporación la aprobación del Expediente.

Código seguro de verificación (CSV):

F06E 7811 CF8E 1E5E 795E



F06E7811CF8E1E5E795E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 13/8/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte 39-2021
GEX 19254-2021**

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE
ÁREA INTERVENCIÓN Y HACIENDA**

Celebrada la Comisión de cuentas con fecha 01/09/2021 y observados errores de redacción en la propuesta inicial que pudieren dar lugar a confusión se propone al pleno la aprobación de la presente modificación siendo los importes de las aplicaciones los siguientes:

| BAJAS | | ALTAS | |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| 15-920-22700 | | 44-231-13112 | 31.800,00 |
| S LIMPIEZA RESTO INSTALACIONES | 42.400,00 | 44-231-16003 | 10.600,00 |
| | | PLAN MPAL. INCORPORACIÓN SOCIAL | |
| | | | |



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 39-2021 GEX 19254/2021
III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACION MUNICIPAL**

PROVIDENCIA DE INICIO

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, y vista la nueva propuesta de la Teniente de Alcalde de Infraestructuras, Urbanismo y M. Ambiente - Servicios Públicos habilitando crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que continúa en la misma situación tras haber sido recurrida

La incoación de un expediente de transferencia de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)
N.º E. L. 01140425

EXPTE 39-2021 GEX 19254/2021
III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

INFORME INTERVENCIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De cara a la tramitación del Expediente 39/2021 de transferencia de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe .

Si bien se debe advertir por esta Intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021, la obligación de informar por parte de la intervención sigue vigente.

El Expediente 39/2021 de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto , no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo I y II del presupuesto de gastos.; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto ni afecte al presupuesto de ingresos.

Es todo cuanto tengo a bien informar



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 39-2021 GEX 19254/2021
III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de distinta área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto 2021

Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, el Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

La Comisión Especial de CUENTAS, en sesión celebrada con fecha 1 de septiembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente DICTAMEN:

3º.- III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DIFERENTES ÁREAS DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN SOCIAL MPAL.

Se da cuenta de expediente de modificación por crédito extraordinario conforme al art.179 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 41 y 42 del RD 500/1990, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón, con el que se persigue habilitar crédito ante el retraso en la adjudicación del contrato de limpieza de edificios.

La Comisión de Cuentas en votación ordinaria y con el voto favorable de los representantes de los grupos Socialista y la abstención de los representantes de los grupos Popular, IU-LV-CA y Ciudadanos, quienes reservaron su pronunciamiento para pleno, dictaminó favorablemente la aprobación de dicho expediente.

El Secretario
(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6791 5E78 2EB6 BDDD F9F2



67915E782EB6BDDDF9F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Secretario BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 3/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA, que el PLENO DE LA CORPORACION, en sesión ORDINARIA celebrada el día 9 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

4º.- III TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DIFERENTES ÁREAS DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN SOCIAL MPAL.

Se da cuenta del expediente de modificación de crédito al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante una transferencia de créditos dentro del vigente Presupuesto para 2021, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

.../....

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito mediante transferencia de crédito, conforme al Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y RD 500/1990, según el siguiente detalle:

| BAJAS | EUROS | ALTAS | EUROS |
|---|-----------|--|------------------------|
| 15 920 22700 Servicio de Limpieza resto de instalaciones | 42.800,00 | 44 231 13 112 44 231 16003 Plan Municipal Incorporación Social | 31.800,00 10.600,00 |

2º.- Someter a información pública el expediente de conformidad con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechaado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

A84B 8176 FED1 F18F 7CE9



A84B8176FED1F18F7CE9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 21/9/2021

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09/09/2021 el Expediente 39/2021 (GEX 19254/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, de cara a dotar de crédito el Plan de Incorporación Social Municipal, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

71A4 0720 6ABF 4652 C0EF



71A407206ABF4652C0EF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE
MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09/09/2021 el Expediente 39/2021 (GEX 19254/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, de cara a dotar de crédito el Plan de Incorporación Social Municipal, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

| BAJA | ALTA |
|----------------------------|---------------------------|
| CAPITULO II42.400,00 | CAPITULO I42.400,00 |

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

44D7 8887 ECC4 01BF 824C



44D78887ECC401BF824C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/10/2021

DILIGENCIA, Para hacer constar que el edicto número **2021/300** ha estado expuesto en el tablón de edictos electrónico desde el día 16 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas hasta el día 6 de Octubre de 2021 a las 11:48 horas. Certifico.

III TRANSF.CREDITO DIFERENTES AREAS GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

III TRANSF.CREDITO DIFERENTES AREAS GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

Documentos publicados
Exp. 2021/19254 - BOP I.pdf

Huella digital (SHA-1)
ECC59B2B90961687EB9D0D252B95420615AD80AE

Información adicional

Emitido por AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
Área / Departamento INTERVENCIÓN
Categoría del edicto Actividad económico-financiera

Firmado electrónicamente

TAB0002

Código seguro de verificación (CSV):

515A 7101 BF43 B0B6 1B65



515A7101BF43B0B61B65

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Jefe de Negociado Secretaria y A. Ciudadano PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 8/10/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa

SECRETARIA

/Ref: 39-2021

Expte.:19254/2021

S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de III TRANSF.CREDITO DIFERENTES AREAS GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 176, de fecha 15 de Septiembre de 2021 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5D13 2A6D 128B 56B7 1D36



5D132A6D128B56B71D36

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Certificado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 8/10/2021

VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11/10/2021